



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 30 de Marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 315/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005061-6/21, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Martín Converset solicita la designación interina externa de solicita la designación interina externa de Sofia Castillo en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 104/2021-SISTEA, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de las licencias por razones particulares con goce de haberes, desde el día 22 de Abril hasta el 23 de Abril de 2021, y motivos particulares sin goce de haberes desde el 26 de Abril de 2021 hasta el 25 de Abril de 2022 de la agente María Florencia Olano Melo, conforme RP 225/2021 y de acuerdo a la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que Sofia Castillo se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 16962.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 22 de Abril de 2021, a Sofia Castillo, D.N.I. 33.562.334, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias concedidas a la agente María Florencia Olano Melo, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo García Botta; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 315/2021**